

— 3 pulseras abiertas (3, 4, 5) de forma oval y sección circular con los extremos martilleados formando un pequeño relieve, de oro. Como las piezas anteriores la parte central es más gruesa. Miden 8 cms. de diámetro exterior máximo y 6,5 cms. de diámetro exterior mínimo los números 3 y 4, y, 7,7 cms. y 6 cms. el número 5, de oro y pertenecientes al Bronce Final Atlántico (1200-900 A.C.).

DISPOSICION ADICIONAL

Comuníquese el presente Decreto al Ministerio de Cultura, a efectos de su anotación definitiva en el Registro General de Bienes de Interés Cultural.

DISPOSICION FINAL

El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Dado en Mérida a 28 de diciembre de 1993.

El Presidente de la Junta de Extremadura
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Cultura y Patrimonio
ANTONIO VENTURA DIAZ DIAZ

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

RESOLUCION de 3 de enero de 1994, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve el concurso para la impresión del Diario Oficial de Extremadura.

Seguidas las actuaciones administrativas previas a la contratación del Concurso convocado por Resolución de 25 de octubre de 1993 (D.O.E. de 30 de octubre), para la impresión del Diario Oficial de Extremadura de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se rige la contratación y acreditada la documentación exigida en el Pliego,

RESUELVO

Adjudicar definitivamente, el citado Concurso a la empresa TECNIGRAF, S.A. por los importes siguientes I.V.A. incluido:

Opción a) 28.962 ptas. por unidad de 10.000 páginas, I.V.A. incluido.

Opción b) 26.150 ptas. por unidad de 10.000 páginas, I.V.A. incluido.

Según la opción que la Administración elija en cada momento.

Mérida, 3 de enero de 1994.

El Secretario General Técnico
(O. 30-08-93)
JESUS HERNANDEZ ROJAS

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 17 de diciembre de 1993, por la que se procede al pago de intereses de demora, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Acondicionamiento de la C-501, de Alcorcón a Plasencia por San Martín de Valdeiglesias. Tramo: Jaraíz-Jarandilla».

A fin de proceder al pago del importe de intereses de demora de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Jaraíz de la Vera
Día: 11-01-94
Hora: 11.00

Ayuntamiento: Cuacos de Yuste
Día: 11-01-94
Hora: 11.30

Ayuntamiento: Jarandilla de la Vera
Día: 11-01-94
Hora: 12.00